

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 49

JUNTA VECINAL DE HELGUERA DE REOCÍN

CVE-2024-1558 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

La Junta Vecinal de Helguera, reunido en sesión celebrada el día 17 de enero de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2024 junto con las Bases de Ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Helguera, 17 de enero de 2024.

El presidente,
Ángeles González Álvaro.

2024/1558

CVE-2024-1558